

HACIA LA ANULACION

Las actas de Granada en las Cortes

Si no se anulan las elecciones renunciarán a sus actas los señores Palanco Romero y De los Ríos

El tema político del día son las actas de Granada. Actas sueltas que deben ser anuladas por el Parlamento sin vacilaciones, para escarmiento de caudales y monerillas; actas cuya anulación constituirá un acto de justicia ejemplar, de dignificación de nuestras costumbres públicas y de respeto al pueblo granadino.

La Prensa de Madrid se ocupa de las elecciones de Granada en el mismo tono que lo viene haciendo EL DEFENSOR. Destaca por su interés una información que publica «El Socialista» en su número del miércoles. A continuación reproducimos lo que dice el colega, para que lo conozcan nuestros lectores.

El tema político del día son las actas de Granada. Actas sueltas que deben ser anuladas por el Parlamento sin vacilaciones, para escarmiento de caudales y monerillas; actas cuya anulación constituirá un acto de justicia ejemplar, de dignificación de nuestras costumbres públicas y de respeto al pueblo granadino.

Las actas que ofrecen una disensión más viva y apasionada en la Cámara han de ser las de Granada. La impresión dominante es que serán anuladas.

El agrario señor González Carrascosa ha sido el organizador de las banderas de escopeteros. Todo lo que ya estaba desatendido de la política española por la ley civil, ha vuelto a resurgir en Granada, con más fuerza que nunca en toda la parte de la Alpujarra, feroz escuadrón de don Natalio Rivas, que mereció justamente el renombre de «el cáncer de la Alpujarra»; se han cometido infinidad de atropellos, como, por ejemplo, las actas de numerosos pueblos iban en blanco al Gobierno civil, protegidos los comisionados por banderas de escopeteros, quienes a cada paso amenazaban violentamente a los ciudadanos del Frente Popular que pedían justicia.

Las elecciones granadinas tuvieron un epílogo: los fascistas, ante el temor de que las actas sean anuladas, desde una casa de la plaza del Campillo ametrallaron a la multitud, lo que dio origen a los lamentables sucesos ocurridos días pasados en Granada.

Ayer tarde, algunos de los diputados del Frente Popular por aquella provincia manifestaron que desde los tiempos del caudales «cahiquetas» en aquella provincia no se han registrado unas elecciones tan vituperables como las últimamente celebradas.

En el Gobierno civil, y como en los antiguos tiempos, se ponían los miles de votos que convenían a los señores Rivas y Carrascosa. Cierre de colegios, expulsión de los notarios del Frente Popular, detención de los mismos, detención y amenaza de muerte de los candidatos de izquierda y, en fin, escenas de coacción y atropellos pudieron cometerse amparados por la fuerza pública y con el beneplácito y el apoyo del entonces gobernador de Granada.

El mismo señor González Carrascosa, ante la gravedad de las actas, ya que ha recogido el ambiente del Congreso, se ha acercado ayer tarde al diputado de izquierda señor Palanco para decirle que todo cuanto se le achaca a él no es cierto, puesto que fueron los candidatos los que pusieron en práctica los atropellos y desmanes que constan en las actas de Granada.

En el Gobierno civil

Nombrado nuevo gobernador de Granada, el saliente señor Matilla entregará el mando a su sucesor y marchará seguidamente a Madrid

Al llegar ayer al Gobierno civil los redactores de los diarios locales que hacen información en aquel centro, nos dieron observar que no había nadie, ni en corredores, ni en antecámara, ni en la secretaría particular, lo que denotaba que algún cambio brusco e inesperado había sucedido en el antiguo cuartel donde sigue instalado el primer centro oficial de nuestra provincia.

El señor Matilla recibió a las informantes a la hora de costumbre, limitándose a confirmarles la noticia de que había sido sustituido en el mando de la provincia por don Ernesto Vega de la Iglesia y Martínez. Este pertenece a Unión Republicana y llegará a nuestra capital en la mañana de hoy, marchando a Madrid seguidamente don Aurelio Matilla.

El ex gobernador civil de Jén, señor Ruido Callejón, estuvo ayer visitando al señor Matilla. También ha estado en el Gobierno visitando al señor Matilla, el ex diputado a Cortes por Granada don Rafael Montes Díez.

EL MOMENTO INTERNACIONAL

El representante alemán en el Consejo de la Sociedad de Naciones declara que el pacto de Locarno había muerto invalidado por la firma del Tratado franco-soviético, dirigido contra Alemania

El Consejo de la S. de N. reconoce la violación por parte de Alemania de los Tratados de Versalles y Locarno

Reunión del Consejo de la S. de N. Londres 19.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido públicamente a las diez y cinco minutos, después de una sesión privada que duró veinte minutos, con asistencia de los delegados alemanes. Von Ribbentrop empezó a hablar inmediatamente después de la apertura de la sesión pública.

El representante alemán en el Consejo de la Sociedad de Naciones declaró que el pacto de Locarno había muerto invalidado por la firma del Tratado franco-soviético, dirigido contra Alemania. Agregó que dicho Tratado implicaba una alianza militar, por lo cual era «incompatible» que Alemania quedara protegida.

Disposiciones oficiales

Se rectifica un error del decreto de convocatoria de elecciones municipales

Convocatoria para ingreso en las Academias militares

Madrid 19.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia.—Orden nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza a don Juan Clotario Alta Salazar.

Guerra.—Orden circular disponiendo se anuncie una convocatoria para ingreso en las academias militares de Infantería y Caballería, Artillería e Ingenieros, con arreglo a determinados preceptos que se detallan.

Instrucción pública.—Orden dictando reglas por las que han de regirse los concursos para auxilios temporales de las escuelas de Artes y Oficios Artísticas.

Trabajo.—Orden disponiendo que se abra concurso entre las municipalidades obreras que tengan establecido el servicio de asistencia médico-farmacéutica para el reparto de la cantidad de 25.750 pesetas con destino a aptos de los mismos.

Administración Central.—Gobernación.—Rescindiendo el artículo II, párrafo segundo del decreto convocando elecciones para concejales, inserto en la «Gaceta» del día de ayer.

Dice así:

Habiéndose producido un error en el artículo II, párrafo segundo, del decreto convocando elecciones a concejales, publicado en la «Gaceta» del 18 del actual, se hace la oportuna rectificación en el sentido siguiente:

«Artículo II.—La constitución de los Ayuntamientos y de los Concejos se verificará, de conformidad con lo prevenido en los artículos 51 y 54 de la Ley Municipal, el día 18 de Mayo próximo, excepto el de Sevilla, que se constituirá el 8 de Junio.

El día señalado para la Constitución de los Ayuntamientos y Concejos cesarán en sus funciones tanto las comisiones gestoras como los concejales, cualquiera que haya sido la fecha de su elección.»

LOS DIPUTADOS DEL «PUCHERAZO»

¿A quién representan esos señores?

Los diputados electos por Granada han dado a la Prensa una nota muy pintoresca. Defienden con una absoluta falta de argumentos la validez de la elección. Se presentan a la opinión pública como hijos legítimos del sufragio. Y hasta se permiten el lujo de protestar ante las acusaciones que les dirigen los pueblos que se consideran atropellados. Los pobres creen que no han roto ni un cristal y que son víctimas de una pérdida de prestigio.

Combinación de gobernadores

Cesa el señor Matilla y se nombra gobernador civil de Granada al señor Vega de la Iglesia

Madrid 19.—La «Gaceta» publica los siguientes decretos:

Admitiendo a don José María Lucas Parra la dimisión del cargo de gobernador civil de Albacete; a don Aurelio Matilla García del Barro, de la provincia de Granada; a don Francisco A. Rubio Callejón, de Jén; a don Carlos Fernández Shaw, de Logroño; a don José Calderín Sams, de Murcia.

Nombrando gobernador civil de Albacete, a don Manuel María González López, de Granada; a don Ernesto Vega de la Iglesia y Martínez, de Jén; a don César Torres Martínez, de Logroño; a don Abelardo Novo Brossa, de Murcia; a don Adolfo Silvay Figueras.

PALABRAS DEL SEÑOR AZAÑA

El propósito del Gobierno es hacer una República democrática por vías legales y constitucionales

Lo único que desea el obrero español es trabajo y condiciones de vida soportable. -- Se movilizarán las masas de dinero estancadas en los Bancos

Varsovia 19.—El periódico polaco «Anstrovny Karjer Godzienny» publica unas declaraciones hechas por el jefe del Gobierno español, don Manuel Azaña, al periodista Konrad Wiza, a raíz de la victoria de los izquierdas.

—Anunciar la eficiencia de la Marina y de la Aviación.

—Preguntado por el periodista si no era de temer la influencia de los diputados comunistas, ya que hasta ahora hubo un solo diputado y ahora forman un total de quince, contestó el señor Azaña:

—No. Todavía es una minoría muy pequeña. Pero, además, en la cuestión bolchevique, yo soy optimista respecto de España por el carácter de la nación española. Hay que reconocer, no obstante, que la situación de los obreros es muy difícil; pero yo haré lo posible para asegurarles trabajo y libertad, como ya lo hice en otro tiempo.

—Pero, ¿pueden usted que los obreros desearán la dictadura del proletariado?

—No. Lo único que desea el obrero español es trabajo y condiciones de vida soportables. En cuanto a la Reforma agraria, tengo el propósito de crear pequeñas granjas, que se pudieran tal vez explotar sobre bases colectivas. En Extremadura hay enormes propiedades, y los obreros sólo tienen trabajo durante ciertas temporadas cortas; la mayor parte del año no encuentran ocupación. En cuanto a enseñanza, hacen falta más escuelas. En este terreno queda mucho que hacer.

—Preguntado acerca de los planes del Gobierno sobre política exterior, el señor Azaña contestó:

—Una política de paz, pero dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

—En cuanto a las relaciones de España con los Soviets, es ya cuestión resuelta la creación de una Embajada española en Moscú y una Embajada soviética en Madrid. La opinión pública se interesa mucho por esta cuestión después de la victoria, y ambos Gobiernos se han reconocido mutuamente.

—En el orden financiero, es un hecho que en los bancos hay enormes capitales que están muertos. Hay que movilizar esta masa de dinero. Desde luego, no pienso yo hacerlo al estilo de Roosevelt; pero pienso intentarlo de otro modo que se adapte más al temperamento y al carácter de los españoles.

—Interrogado acerca de los planes de la derecha de los partidos de derecha, el señor Azaña contestó:

—Su misma política les ha llevado al descalabro. Dos ejemplos de ello: cuestión de los trigos y cuestión política. En particular la amnistía era una aplicación popular, porque había millones de presos políticos.

—¿Programa de defensa nacional?

—Yo no creo en las dictaduras.—contestó el señor Azaña.—Reconozco la necesidad de un Poder fuerte y autoritario; pero soy liberal, y mi tarea ha de ser conciliar los intereses opuestos: por un lado, la libertad de los ciudadanos, y por otro, el mantenimiento del orden en el Estado. El fin de las dictaduras es siempre malo. Acabó mal la dictadura de Alfonso XIII con Primo de Rivera, y acabó mal hasta la dictadura de Napoleón Bonaparte.

EL SOLAR DEL CASINO

Dos años de vergüenza urbana que debe desaparecer en unos días

Barcelona 19.—Ante el Juzgado número 12 estuvo presentando declaración el gerente de las minas de pólvora de Siria, en virtud de la querrela del fiscal sobre la supuesta evasión de capitales por la venta de valores mobiliarios por un total de tres millones de pesetas, que no estaban consignados en los libros.

Según nuestras noticias, el testigo ha manifestado que no hay tal delito de evasión, toda vez que dichas acciones sirvieron para pagar un crédito a la Compañía Sosa Solvay, que en algunas ocasiones había adelantado dinero a la Compañía.

Estas acciones fueron entregadas en Bélgica por la Compañía de los Ferrocarriles Catalanes, sin que por lo tanto salieran de España y no se le incurrido en tal delito de evasión.

Para asegurarse de estos detalles, el juez ha llamado a declarar al gerente de los Ferrocarriles Catalanes.

Washington 19.—Han sido llamados urgentemente mil quinientos obreros para construir un dique que detenga las inundaciones que se acercan a la ciudad. Las aguas amenazan ya una parte del palacio gubernamental. El dique se construirá a cuatrocientos metros de la Casa Blanca.

El alcalde de Pittsburg ha anunciado que se aplicarán graves castigos a los usuarios que aprovechen los avatares para subir los precios. En los hospitales de la ciudad la mayoría de las tiendas de productos alimenticios no reciben ya provisiones.

Las inundaciones han cortado las comunicaciones. El pan y la leche faltan por completo. En el campo se ha declarado una epidemia de escarlatina. En Johnston continúan los saqueos a los almacenes, así que los bomberos ni los agentes de Policía pueden cogerlos, ya que están ocupados en poner a salvo a los habitantes.

Información del extranjero

Las inundaciones en Norteamérica han causado la muerte a más de cien personas y dejado sin hogar a 38.000. - Las aguas siguen creciendo y amenazan invadir la Casa Blanca

Nueva York 19.—El número de muertos a consecuencia de las inundaciones se eleva aproximadamente a 75 personas.

Nueva York 19.—Todavía no pueden evaluarse las proporciones de la catástrofe producida a consecuencia de las inundaciones, ya que continuamente se reciben noticias de nuevas estalladuras.

Las comunicaciones están interrumpidas con varias regiones.

Continúa aumentando el número de víctimas, que se eleva ya a más de cien personas. Los ríos que corren por los Estados de Pensilvania, Ohio y Virginia han sufrido crecidas de proporciones desconocidas en estos Estados. Gracias a que varios diques resisten todavía el empuje de las aguas, los habitantes de estas regiones han podido refugiarse en las alturas de las colinas.

Washington 19.—Han sido llamados urgentemente mil quinientos obreros para construir un dique que detenga las inundaciones que se acercan a la ciudad. Las aguas amenazan ya una parte del palacio gubernamental. El dique se construirá a cuatrocientos metros de la Casa Blanca.

El alcalde de Pittsburg ha anunciado que se aplicarán graves castigos a los usuarios que aprovechen los avatares para subir los precios. En los hospitales de la ciudad la mayoría de las tiendas de productos alimenticios no reciben ya provisiones.

Las inundaciones han cortado las comunicaciones. El pan y la leche faltan por completo. En el campo se ha declarado una epidemia de escarlatina. En Johnston continúan los saqueos a los almacenes, así que los bomberos ni los agentes de Policía pueden cogerlos, ya que están ocupados en poner a salvo a los habitantes.

Hallazgo de bombas

Bilbao 19.—En Santander, entre unas sacas fueron encontradas ocho bombas, que estaban depositadas allí desde hace mucho tiempo.

Un hombre apunhalado gravemente por rivalidades amorosas

Barcelona 19.—Al hacer la Guardia civil de servicio de San Andrés y San Martín un recorrido por la calle de Fabra y Puig esta mañana, se encontraron tendido en el suelo a un hombre herido, que fue trasladado al hospital de San Pablo, donde se le aplicaron heridas en un costado por arma blanca, calificándose su estado de grave.

Diligencias por supuesta evasión de tres millones de pesetas

Barcelona 19.—Ante el Juzgado número 12 estuvo presentando declaración el gerente de las minas de pólvora de Siria, en virtud de la querrela del fiscal sobre la supuesta evasión de capitales por la venta de valores mobiliarios por un total de tres millones de pesetas, que no estaban consignados en los libros.

¿A quién representan esos señores?

Los diputados electos por Granada han dado a la Prensa una nota muy pintoresca. Defienden con una absoluta falta de argumentos la validez de la elección. Se presentan a la opinión pública como hijos legítimos del sufragio. Y hasta se permiten el lujo de protestar ante las acusaciones que les dirigen los pueblos que se consideran atropellados. Los pobres creen que no han roto ni un cristal y que son víctimas de una pérdida de prestigio.

El desprecio de todo el proletariado granadino a los señores que representan los títulos de candidatos triunfantes

Los señores no representan ni pueden representar a Granada. Los miles de votos que presentan a su favor son el producto del pucherazo, de la coacción, de la violencia. Son votos fraguados al amparo de los escopeteros caudales que invadieron la provincia para hacer las elecciones. Cuando se anulan las actas y se repite el llamamiento al sufragio, a esos señores no los votará nadie, porque en la provincia de Granada no hay quien los quiera. A unos porque no los conocen. A otros porque los conocen demasiado...

El desprecio de todo el proletariado granadino a los señores que representan los títulos de candidatos triunfantes

Los señores no representan ni pueden representar a Granada. Los miles de votos que presentan a su favor son el producto del pucherazo, de la coacción, de la violencia. Son votos fraguados al amparo de los escopeteros caudales que invadieron la provincia para hacer las elecciones. Cuando se anulan las actas y se repite el llamamiento al sufragio, a esos señores no los votará nadie, porque en la provincia de Granada no hay quien los quiera. A unos porque no los conocen. A otros porque los conocen demasiado...

Las izquierdas no tienen que hipotecar nada, aunque las derechas den sus votos al señor Martínez Barrio a cambio de la aprobación de muchas actas sucias

Madrid 19.—«Ahora» el decreto de convocatoria para elección de concejales. La reducción del número de concejales le parece bien, porque se desembarazará a los Municipios de debates políticos, reduciéndolos cada vez más a su pura misión de entidades administrativas.

«En cuanto al aumento de porcentaje para la representación de las minorías hasta un tercio, es disposición plausible, porque modera la absurda ley mayoritaria con que se han celebrado las pasadas elecciones, y al distribuir con más equidad los puestos entre mayorías y minorías, evita aplastamientos masivos, que son tanto más peligrosos cuanto más estrecho es el círculo en que se producen.»

Ahora sólo falta que los partidos se den cuenta de este sentido administrativo, que exclusivamente deberán tener los Ayuntamientos, y vayan a estas elecciones pensando sólo en los problemas estrictamente municipales.

«El Socialista», sobre los rumores de elección en el partido que vienen recogiendo algunos periódicos de derechas, dice:

«Se nos quiere socialistas... sin socialismo. Los que en esta ocasión hacen mayores avances son algunos periódicos de derechas, empeñados en sacar consecuencias catastrofistas de las orientaciones que sigue el partido socialista. Catastrofistas lo son, desde luego, para las derechas, las cuales, por otra parte, son intrasigentes con un socialismo revolucionario como con un socialismo domesticado. En cualquier caso, lo que les interesa es aplastar ante las que juzga posiciones extre-

mas del socialismo, y que no son otras que las posiciones tradicionales del partido socialista español.»

«El Liberal»: Han votado las derechas cedistas al señor Martínez Barrio para presidente de la Cámara; pero, por lo visto, no ha sido por convicción, ya que se apresuraron a pasar la cuenta—como en tiempos de Lerroux—reclamando la aprobación de las actas protestadas, que revisten carácter grave.»

Se extiende sigilo en consideraciones y vuelve:

«Votos para el presidente a cuenta de votos para aprobar las actas graves? De ninguna manera.»

No hay por qué hipotecar nada. El señor Gil Robles tiene que disponerse a administrar de otra manera los votos de su minoría.

Al Gobierno del Frente Popular, como a todos los Gobiernos, le agradan las votaciones espléndidas; pero al tiene que sacrificar algo por ellas, más le vale desafiárselas, porque con la mitad más uno, tiene lo que necesita para todo.

Se acabó el «do u des» de las Cortes bloqueadas.

El señor Asaña no tiene por qué vivir la tragedia que vivió el señor Lerroux en sus relaciones con el señor Gil Robles.

«Política»: Dice que con la proposi-

ción no de ley sobre el orden público, de lo que tratan las derechas no es de restablecer la paz (ya restablecida, según el periódico), sino de sacar consecuencias políticas.

Pero no cree que obsequen el resultado que buscan.

«Es cierto que España ha vivido estas últimas semanas en un estado de sobresaturación y que se han producido sucesos deplorable. ¿Por culpa de quién? De la lealtad del Gobierno, dirían las derechas, imponentes en su intención de lograr, mediante el terror y el estropello, una simulación de orden, y resultas a negar la responsabilidad principalísima que les cabe en el actual debate de la esfera popular.»

No sólo lamentables, sino reprochables, estas violencias, que hubieran realizado sin la persecución sistemática ejercida durante dos años en el Poder con un claro propósito de exterminio del adversario?»

Añade que de haber el Gobierno reprimido los primeros sucesos a sangre y fuego, hubiera agravado la situación.

«Movimientos de indignación como los producidos recientemente son, por desgracia, inevitables. Se les puede contener sin apelar a la violencia, y el Gobierno los ha contenido. Se pueden suprimir las causas que los ocasionaron, y a esa labor se aplica con todo fervor y eficacia el Gobierno.»

Y afirma:

«La sesión del Gobierno debe encontrar colaboración, y no obstáculo, en las masas populares. Ya no son hechos la impetuosidad ni el afán de tomar la justicia por su mano, y por ello no serán toleradas las algaradas.»

INFORMACION DE LA PROVINCIA

En numerosos pueblos de la provincia siguen posesionándose las nuevas comisiones gestoras

De Galera

SE POSESIONA LA COMISIÓN GESTORA ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO

A las once de la mañana del día 10 del actual se posesionó la nueva Comisión gestora administrativa de este Ayuntamiento.

Reperaba a los nuevos ediles el alcalde de la Corporación saliente, acompañado de cuatro concejales de la misma, quienes, con las formalidades de rigor, posesionaron a aquéllos en sus cargos, transcurriendo la ceremonia dentro de la mayor cordialidad.

Inmediatamente procedió a la elección de cargos, quedando constituida la Corporación en la siguiente forma: Alcalde presidente, don Miguel López Triguero, socialista; primer teniente, don Justo López Muñoz, idem; segundo teniente, don Miguel Montero Botis, idem; regidor síndico, don Florencio Barrechina Sánchez, Izquierda Republicana; gestores, don Domingo García Montero, de Izquierda Republicana; don Alejandro Montero Muñoz, Unión Republicana; don Pedro Pérez Domínguez, idem; don Oreste Muñoz Romo, Iz-

quierda Republicana; don Tomás Bueso de la Cruz, idem, y don Victoriano Montero Galera, Unión Republicana. Por encontrarse ausente, no pudo presentarse al acaudalado presidente don Miguel López Triguero. Se posesionó el día 13.

Terminada la sesión, el numeroso público congregado en la plaza de la República pidió y consiguió que salieran al balcón principal del Ayuntamiento los nuevos elementos del mismo, siendo aclamados.

Hizo uso de la palabra el primer teniente, don Justo López Muñoz, en funciones de presidente, quien, verdaderamente emocionado, dijo que había que saber acoger, serenos y con conciencia de responsabilidad, el grandioso triunfo obtenido después de tantos sacrificios, y que la nueva Corporación estaba inspirada en una norma de estricta justicia para todos. Añadió que era necesario llevar, por medio de una labor de persuasión prudente e incansable, la República hasta el último rincón, lamentándose de que no haya aún comprendida aún por algunos elementos. Fue calurosamente aplaudido.

A continuación y a requerimiento del público, habló el gestor señor García Montero, quien, en términos sencillos y enérgicos, describió cuanto significa la República, refiriendo las afirmaciones del señor López, en cuanto al propósito firme del nuevo Gobierno de administrar justicia para todos sin excepción.

Tocó el tema religioso, afirmando que el partido socialista es respetuoso para todas las creencias, a pesar del criterio contrario de ciertos elementos.

Después se dirigieron los nuevos gestores a la Casa del Pueblo, seguidos de una muchedumbre entusiasta, que les aplaudía constantemente.

Churrilana

DESTITUCIÓN DEL DEPOSITARIO Y DE DOS SUBALTERNOS

A las ocho de la noche del martes se celebró sesión en este Ayuntamiento.

Se acordó revisar los acuerdos tomados por el Ayuntamiento anterior. Se acordó la destitución de dos guardas de la veje, nombrando otros dos para desempeñar dichos cargos.

También se aprobó la destitución del depositario don Baltasar Megías, acordándose sacar esta plaza a concurso en las condiciones que la ley exige, en el plazo de ocho días, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial».

Se ha nombrado interino para este cargo a don Miguel Linares Fernández.

También se acordó formar expediente al alcaide de este Ayuntamiento.

A propuesta del primer teniente alcaide, se acordó comunicarle al presidente de esta Farmacia municipal que en plazo de tres días tenga su residencia en este pueblo, y que de no hacerlo se tomarán las medidas necesarias.

El gestor señor Moreno García propone que se acuerde se pongan al cobro una 12.000 pesetas que se le adeudan a este Municipio; dichas pesetas son para pagar unas cuentas atrasadas y poder salvar algo el paro obrero, y así se acuerda.

El alcalde ve bien la propuesta del gestor señor Moreno García, fijándose un plazo de ocho días para hacer pago voluntario, y de no hacerlo así se verificará con el régimen ejecutivo.

A propuesta del gestor señor Pérez García, se acuerda que el lunes próximo se trabaje por la Bolsa del Trabajo.

De Algarinejo

MANIFESTACIÓN DE CAMPESINOS

Con un entusiasmo indescriptible se ha celebrado en este pueblo la mani-

festación de campesinos, asistiendo el pueblo en masa y los vecinos de sus alrededores. Se calcula que asistieron al acto unos cuatro mil personas, figurando las banderas de I. R. y Socialistas, las que recorrieron las principales calles de la población, reñando el mayor entusiasmo y orden.

Con gran acierto y sencillez fue el uso de la palabra don Francisco Arenas Cantón y don José Muñoz, los cuales fueron muy aplaudidos.

Después se disolvió la manifestación con el mayor orden.

Las conclusiones que se elevaron a las autoridades son las siguientes, entre otras:

Primera. Solucionar con toda urgencia el paro obrero.

Segunda. Que se verifiquen obras de pavimentación de calles y otras de gran interés.

Tercera. Que se cumpla el decreto del Gobierno referente a la recogida de armas con la debida exactitud.

Cuarta. Que algunas fincas que pertenecieron a la comunidad antigua y que por rapacidad y manejos caudales pasaron a ser pequeñas propiedades, se proceda con arreglo a la Reforma agraria.

Esperamos de nuestro alcalde y miembros del Ayuntamiento que pondrán todo cuanto esté de su parte para que aspiraciones nobles y justas del pueblo.

Guájtar Fondón

LA NUEVA GESTORA

Con motivo de la toma de posesión de la nueva Comisión gestora, se organizó una manifestación popular, en la que figuraban todo el elemento obrero y casi todas las mujeres, que portaban las banderas Nacional y de la Unión General de Trabajadores, dando vivas a esta organización, a España Republicana y a don Narciso González Cervantes.

Dicha manifestación se desarrolló dentro del mejor orden y se guardó un minuto de silencio en memoria de los compañeros muertos en Asturias.

Al terminar, se dirigieron al Ayuntamiento, siendo recibidos por el presidente y gestores, a quienes demostraron su adhesión rogaron se interesaran por los conflictos de los obreros y muy especialmente en lo que se refiere al pago de los jornales de la carretera de Vélez Benaudalla y Guájtar Fondón, cuya demora tiene en la miseria a muchas familias.

El nuevo presidente de la Gestora prometió hacerlo así y seguidamente se disolvió la manifestación dentro del mayor orden.

Melegis

UNA MANIFESTACIÓN

El día 15 se celebró una manifestación, a la que asistieron más de tres mil personas, para pedir justicia al Gobierno republicano.

Las conclusiones fueron después entregadas al alcalde, disolviéndose con orden la manifestación.

Benalúa de las Villas

NUEVOS GESTORES

El día 14 del corriente se verificó con gran entusiasmo la toma de posesión de la nueva Gestora.

Está formada por don Blas Peco Valenzuela, presidente; don Manuel Ortiz Capilla, don Francisco Abril García; don Antonio Castro Pozo, don Gregorio Bolívar Castro, don Juan de Dios Martínez Román, don Rafael Arroyo Sánchez, don José López Torres y don Jacinto Abril Parra.

El día 15, a las ocho de la mañana, tuvo lugar una manifestación del pueblo en masa, que recorrió las principales calles portadores de banderas, y carteles, en los que se pedían los beneficios y mejoras siguientes: Una carretera a Alcalá, un puente cuya falta tiene incomunicado a este pueblo con la carretera de Granada a Jéa y la Reforma agraria.

Se disolvió la manifestación dando vivas a la República, al Gobierno, al Socialismo y al Frente Popular de Izquierdas.

Tajarja

POR INFRACCIÓN DE LA LEY DE GAZA

La preta de la Guardia civil del pueblo de Tajarja sorprendió al cazador don José Salazar Barran, veedor de Chimeneas, al que le recogieron una especie, una perdiz y un reñacu, procediendo a la destrucción de estos últimos por estar incurso en una infracción de la Ley de Caza, en virtud de utilizar el reclamo de perdiz.

Vélez Benaudalla

GANADO QUE DESAPARECE

Don Antonio Sánchez Ramos, guarda particular jurado de don José González Méndez, ha denunciado que en la mañana del día 13, al ir a sacar, como

de costumbre, un rebaño de cabras del cortijo «Barrauco de Cristo», vió con sorpresa que el ganado había desaparecido, encontrándose las puertas abiertas, ignorando quien pudiera ser el autor del robo.

Denunciado el hecho a la Guardia civil, procedió a un detenido examen del lugar, advirtiendo junto a la puerta referida las huellas deletoras de una mancha de vuelta hecha por un camión, que seguramente era el que vino a la una de la madrugada anterior los ocupantes de un coche de Adra. El cabo de la Guardia civil ha comunicado telefónicamente con los pueblos que pudieran dar luz sobre la pista del camión citado.

Padul

VARIAS DENUNCIAS

El sargento de la Guardia civil de Padul ha denunciado ante el juez municipal a los niños Antonio Pérez Pares, de 13 años, y Antonio Enrique Medina, de 12, por haberlos sorprendido cortando rama para llevarlas en la finca denominada «El Puntal», ya que carecían del oportuno permiso para ello.

También denuncia ante el señor Intendente de Obras públicas a los vecinos de Guájtar Fondón Manuel Peregrina Alcalá y Antonio Agullar Albes, que montaban sendas bicicleta, pero que carecían de los timbres que previene la ley.

En la carretera de Madrid a Motril sorprendió la pareja de la Guardia civil de servicio, hacia el kilómetro 453, cerca de Padul, al vecino de Motril Miguel Arquellada Jiménez, conduciendo una camioneta matriculada en Málaga, con el número 4.499, y como no llevara la patente del semestre en curso, que correspondía al vehículo en cuestión, fué denunciado el hecho al delegado de Hacienda de la provincia.

Cijuela

UN INCENDIO

En el camino de Romilla, a unos 500 metros de Cijuela, se declaró un incendio en un chazón que se utilizaba para secar tabaco, propiedad de don José Luis Vallejo.

Al tener conocimiento de ello la Guardia civil, acudieron al lugar del siniestro el cabo don José Sánchez y un guardia, que, acompañados de varios vecinos, y con la ayuda de éstos, lograron apagarlo, habiendo sido pasto de las llamas una pequeña parte de la techumbre.

Después de practicadas diligencias no se ha podido precisar si ha sido casual o intencional, al bien se sospecha que fuera ocasionado por la estancia en el chazón de algún mendigo que inadvertidamente haya encendido fuego para calentarse, el cual prendiera después en la dicha chaza.

Gabla Grande

SUSTRACCIÓN EN UN BALNEARIO

El sargento de la Guardia civil de Gabla Grande comunica al gobernador que en el balneario de La Malá, y en un edificio de aspecto ruinoso y desahogado se venían cometiendo sustracciones de muebles y otros objetos, los cuales eran sacados por una ventana, cuyo arriazo estaba sostenido hábilmente por algunos peones fáciles de desprender al menor empuje. En el interior existían restos de borra, pero como el guarda se halla en Granada, no se sabe en definitiva a cuánto alcanzan las faltas.

Alomartes

ABANDONA LA NAVAJA

La Guardia civil, al encontrarse en el camino de Iltra a Teón a Rafael Moreno Allen (-) «Parillo», observó que éste dejaba caer a un terraplén un objeto, que luego resultó ser una navaja barbeta.

Fuertes multas a elementos de Falange Española

Bilbao 19.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que, en virtud de una información que se ha practicado, ha impuesto multas de mil pesetas a los elementos de Falange Española siguientes: Florentino Benítez, Julio Mora, Saturnino Pérez, Eusebio Martín, Amadeo Picon, Abundio González, Augusto Uriarte, Francisco Irujo, Jesús Pérez, Gregorio Luis, Julio Bascones y Ramón Fernández, todos los cuales se dedican a acompañar por las calles a los vendedores del semanario fascista «Arriba», provocando alteraciones del orden.

También ha impuesto multas de dos mil pesetas a los directivos de Falange Española en Bilbao, Alberto Cono, Félix González, José Antonio Canda y Francisco Horra.

Estas sanciones han sido motivadas por la intensa campaña de animos que, con el sello de Falange Española, que en cierto modo no son anónimos por esta circunstancia, se vienen dirigiendo a distintos elementos de la población.

INFORMACION DE MADRID

Martínez Barrio declara que ahora es cuando por vía legal deberá ser transformado de la raíz al remate todo el aparato del Estado

Los compromisos contraídos serán llenados con rapidez y lealtad

Madrid 19.—De una intervenció con el señor Martínez Barrio entrecorramos algunos conceptos, que nos parecen de mayor interés.

«¿Qué es lo que ha querido expresar al salir dando el triunfo al Frente Popular?»

—La voluntad de que la República recobre un ritmo y su línea definitiva. Harían muy mal los republicanos al creer que el voto de confianza popular se reduce a una mera sustitución de nombres. Tienen mayor honra y, por tanto, va acompañado de una más clara responsabilidad. Es ahora cuando por vía legal deberá ser transformado desde la raíz al remate todo el aparato del Estado, sustituyéndose de la substancia liberal, democrática y de justicia social que la opinión pública desea. Insisto en que valdrán poco las palabras si los hechos no las acompañan. El Gobierno lo cree de igual manera, y su obra diaria es prueba concluyente de que todos los compromisos políticos contraídos serán llenados con eficacia, rapidez y lealtad.»

Sobre las metas fundamentales de la legislación actual, ha dicho:

—Convertir en leyes el pacto del Frente Popular, que no es sino una etapa en la realización de la obra encomendada a la República.

El articulista pregunta al señor Martínez Barrio si cree que existen en realidad fuerzas republicanas de derechas. Ha aquí lo que el presidente de la Cámara contestó:

—Todavía las fuerzas republicanas de derechas no han logrado la cohesión y concreción necesarias. Pero en estas Cortes puede y debe producirse el acto de claridad que marque la verdadera posición de estos organismos políticos. Las fuerzas de derechas dirán así o no dentro de la República con todas sus consecuencias, y así desaparecerán las horribles, o al menos en la actitud ambigua de hoy, contra las fuerzas públicas y a la relación de los partidos. He afirmado siempre la necesidad de lo primero, por desear de todos el interés de la patria. Lo repetiré hoy, sin hacerme demasiadas esperanzas de ser escuchado.

CRÉDITOS PARA CONSTRUIR ESCUELAS. PROFESORES CESANTES

Madrid 19.—El ministro de Instrucción pública al recibir a los periodistas, les manifestó que se habían dado normalmente las clases en todos los centros docentes de Madrid.

Añadió que la «Gaceta» de hoy publica diversas ordenes concediendo créditos a los Ayuntamientos para la construcción de escuelas.

Por último dijo que, por orden de este Ministerio de 17 del corriente, han sido declarados cesantes los profesores excedidos del curso del Instituto de Orens, don Eugenio Fernández y don Manuel Tullán, por promover un altercado en su día, motivo que originó su detención por las autoridades.

El ministro recibió una numerosa asistencia, entre ellos a D. Gregorio Marañón; conde de la Universidad de Orense, don Leopoldo Alas; diputados don Álvaro de Albornoz y don Manuel Mu-

ñoz, y señores Pizayva, Irzueta, Jáuregui, Lassus y Velasco.

TRANQUILIDAD

Madrid 19.—El subsecretario de Gobernación, señor Cremades, recibió a los periodistas, a quienes rogó excusasen al ministro por no recibirlos, pues había tenido que ausentarse del Ministerio por encontrarse ligeramente indisputado.

Por último dijo el señor Cremades que las noticias de provincias acusan tranquilidad.

LA LABOR DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES. SE ESTUDIA LO DEL TÚNEL BAJO EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

Madrid 19.—El ministro de Comunicaciones, señor Cremades, recibió a los periodistas, les manifestó que se encontraba muy ocupado en el estudio de la reorganización de los servicios afectos a la Dirección General de la Marina mercante. Entre ellos figuran el Instituto Oceanográfico y el proyecto de construcción de un túnel bajo el Estrecho de Gibraltar.

La Comisión que estudia esta iniciativa se reunirá el próximo mes, y el señor Blasco Garzón está documentándose para ella, pues promete ser interesante por los aspectos que ha de tratar.

Añadió el ministro que pensaba designar una Comisión de tipo consultivo, a fin de que le sirva de elemento de información para redactar una nueva ley de Bases.

Refiriéndose al movimiento de personal en los cuerpos de Comunicaciones, el señor Blasco Garzón dijo que cuando los traslados se han hecho lo han sido de acuerdo con las normas establecidas

y explicando en cada caso las causas que lo motivan; no obstante ha habido un caso en que estas normas se han alterado y es el referente al traslado de un hermano del agente señor Gilbert, muerto en el atentado contra el señor Jiménez Asua.

El ministro terminó su conversación con los informadores haciéndoles entrega de copia de la orden de traslado de este funcionario, que aparecerá mañana en el periódico oficial y que dice así:

SE CONVOCA LA ORDEN DE TRASLADO DE UN FUNCIONARIO POSTAL

«El suscrito de que ha sido víctima el agente de Vigilancia don Jesús Gilbert, ha creado un terrible problema en el que fué hogar del funcionario muerto en el más noble acto de su servicio. Su hermana doña Carmen Gilbert Urte, auxiliar femenino de Correos, queda completamente sola en la capital, separada de su único hermano don Juan Gilbert Urte, por la enorme distancia que existe hasta Lépe, su única familia presta sus servicios este último como funcionario técnico de Correos.»

El Cuerpo de Correos, cuya solidaridad con los que sufren es bien notoria, recibirá sin duda con cariño la petición que a este Ministerio hace don Luis Jiménez de Asua. Quiérase reunir en un solo haz a la familia Gilbert como acto pleno de humanitarismo, para que el afecto fraternal pueda mitigar el dolor producido; y como homenaje al estado, interpretando el sentir general del Cuerpo de Correos, a impulso de su más bella virtud, satisfecho ante su conciencia, este Ministerio se ha servido disponer que el oficial de primera clase del Cuerpo de Correos,

don Juan Gilbert y Urte, con destino en la subalterna de Lépe (Huelva), pase a continuar sus servicios en la Administración principal de Madrid.»

TOMA DE POSESIÓN

Madrid 19.—En el despacho del ministerio de Trabajo se verificó la toma de posesión del nuevo delegado del Estado en el Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro, don Luciano Vizan.

Asistieron al acto nutridas representaciones del citado organismo y de la Confederación General de las Cajas de Ahorro.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 19.—Estuvieron esta mañana en Palacio, para ofrecer sus respetos y cumplir con el presidente de la República, la Mesa Interina de las Cortes, en la que figuraban su presidente, don Diego Martínez Barrio; vicepresidentes, don Claudio Sánchez Albornoz, don Cándido Casanueva y don José Rodado Gil; secretario, don Dimas Marañiga, y oficial mayor del Congreso, don Luis Sanmartín.

En audiencia especial, recibió S. E. a don Emilio Ochoa, ministro de Venezuela, acompañado del consejero de la legación señor Reyes.

LA BOLSA

Madrid 19.—Francos, 48,40.
Libras esterlinas, 39,20.
Dólares, 7,92.
Francos belgas, 123,75.
Francos suizos, 239,87.
Liras, 59,20.
Marcos, 2,95.
Escudos, 0,82.

Sastrería Militar «La Madrileña»

INOCENCIO BENITO TORRE

Asalto Seguridad Uniformes: Carabineros Guardia Civil

Capotes e impermeables :::: Últimas novedades en paños para trajes a medida

DIEZ MESES DE CREDITO

Pagos al contado, diez por ciento de descuento

Salamanca, 24 ::: Teléfono: 2937 ::: Granada

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, treinta céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

Por cada inserción se abonarán diez céntimos en concepto de Timbra.

MUEBLES: Liquidación de muebles, camas, sillas, mesas, etc. Ventanilla, 24 E Izquierda.

TAQUIGRAFIA: Contabilidad, B. Chillerato, Magisterio, Farmacia, Ciencias, Precios módicos. Ventanilla, 24 E Izquierda.

COMPRO: estantes, mostradores y mesas de despacho. Gracia, 27, 1.ª derecha.

SE ALQUILA (económico) local amplio propio industria. Lavadero Santa Inés, 6.

ANUNCIOS y cartas de felicitación, baratísimas. Calle Real, 16. Purgue.

SUSCRIBASE A LA «MODA PRACTICA»

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA descubre la RIQUEZA. Indica su fecha de nacimiento y fecha de muerte. El secreto de la fortuna que le indicará los días para ganar en Lotería y también «LA LEY DE ORO» que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vea en Advance, Teófilo de Francia y Alvaro de Francia. Remita su dirección y 0,50 Cms. en sellos. Prof. PAKSHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (5ta. Pta.) - (REP. ARGENTINA)

Usad siempre

Agilon Auto-Oil

ES EL MEJOR DE LOS LUBRIFICANTES

Agilon Auto-Oil es el mejor de los lubricantes. Es el más económico, el más resistente, el más seguro. Es el más adecuado para todos los tipos de motores y vehículos. Es el más fácil de aplicar y el más limpio. Es el más duradero y el más eficaz. Es el más recomendado por los expertos y los usuarios. Es el más conocido y el más utilizado. Es el más querido y el más respetado. Es el más querido y el más respetado. Es el más querido y el más respetado.

FOR INFRACCIÓN DE LA LEY DE GAZA

La preta de la Guardia civil del pueblo de Tajarja sorprendió al cazador don José Salazar Barran, veedor de Chimeneas, al que le recogieron una especie, una perdiz y un reñacu, procediendo a la destrucción de estos últimos por estar incurso en una infracción de la Ley de Caza, en virtud de utilizar el reclamo de perdiz.

Vélez Benaudalla

GANADO QUE DESAPARECE

Don Antonio Sánchez Ramos, guarda particular jurado de don José González Méndez, ha denunciado que en la mañana del día 13, al ir a sacar, como

de costumbre, un rebaño de cabras del cortijo «Barrauco de Cristo», vió con sorpresa que el ganado había desaparecido, encontrándose las puertas abiertas, ignorando quien pudiera ser el autor del robo.

Denunciado el hecho a la Guardia civil, procedió a un detenido examen del lugar, advirtiendo junto a la puerta referida las huellas deletoras de una mancha de vuelta hecha por un camión, que seguramente era el que vino a la una de la madrugada anterior los ocupantes de un coche de Adra. El cabo de la Guardia civil ha comunicado telefónicamente con los pueblos que pudieran dar luz sobre la pista del camión citado.